



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Edicto

El Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente, en sesión ordinaria celebrada de 29 de enero de 2021, en el punto 4.º, la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Demandantes y del Procedimiento de Adjudicación de Vivienda Protegida de Alhaurín de la Torre (Málaga), al punto 3.º de su parte resolutive, se acordó someter la meritada ordenanza al periodo de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, computándose dicho plazo a partir de su anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. A tal fin, puede consultarse el expediente en las dependencias municipales de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o bien en el tablón de edictos telemático de la Corporación.

Si no se presentasen reclamaciones o sugerencias, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Alhaurín de la Torre, 4 de febrero de 2021.

El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.

1313/2021

CSV: 07E5001130DE00J5H5C0O0Z3Y4 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es

CVE: 07E5001130DE00J5H5C0O0Z3Y4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Asesor Jurídico Urbanismo - 26/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 11:33:04 <small>FUJERE EN TABLÓN DE ANUNCIOS. ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL(1126626)</small>	DOCUMENTO: 20211126622 Fecha: 26/02/2021 Hora: 11:33
---	--	--

